

MODIFICACIÓN 2015
CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA

PROYECTO “JARDÍN INFANTIL SOLDADITOS DE JESÚS”

EJERCITO DE SALVACIÓN

PUENTE ALTO – RMSO

N° INT. PHC-0083

En Santiago, a 01 de marzo de 2015, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, representada legalmente por su Directora Regional, doña **JULIA VIRGINIA ESCOBEDO GONZÁLEZ**, cédula de identidad N° 10.866.277-8, ambas con domicilio en María Luisa Santander N° 565, Providencia, en adelante “Fundación Integra” o “Integra”; por una parte; y por la otra, **EJÉRCITO DE SALVACIÓN**, RUT 70.023.000-7, representado por don **TORBEN HJALMAR ELIASEN**, cédula de identidad N° 24.736.803-5 y don **ALEX NESTERENKO DUANY**, cédula de identidad N° 10.872.907-4, ambos con domicilio en Avenida España N° 46, Santiago, en adelante “la Institución”; se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES. Con fecha 10 de enero de 2014, Integra y la Institución suscribieron un convenio para la implementación del proyecto “ **JARDÍN INFANTIL SOLDADITOS DE JESÚS**”, destinado a educar, cuidar y favorecer el desarrollo y bienestar de los niños y niñas asistentes al establecimiento creado al efecto

Con fecha 01 de mayo de 2015, se disminuye a 15 niños/as, en jornada de extensión horaria.

SEGUNDO: MODIFICACIÓN. Por el presente instrumento las partes acuerdan modificar el convenio al que se alude en la cláusula anterior, conforme a lo siguiente:

1. **APORTE.** El aporte en dinero al que se alude en el N° 1 de la cláusula quinta del convenio equivaldrá a:

- \$2.408.- diarios por cada **NIÑO Y/O NIÑA** beneficiario asistente en jornada normal.
- \$ 883.- por cada **NIÑO Y/O NIÑA** beneficiario asistente a jornada de extensión horaria.

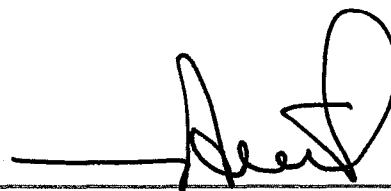
2. **VIGENCIA.** El convenio se prorrogará entre el **01 de marzo de 2015** y el **29 de febrero de 2016**.

TERCERO: En lo no modificado, permanecerán vigentes las demás cláusulas del instrumento original.

El presente convenio se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Integra y uno en poder de la institución.



TORBEN HJALMAR ELIASEN
REPRESENTANTE LEGAL
EJÉRCITO DE SALVACIÓN



ALEX NESTERENKO DUANY
REPRESENTANTE LEGAL
EJÉRCITO DE SALVACIÓN



JULIA VIRGINIA ESCOBEDO GONZÁLEZ
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA-RMSO

